

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Anuncio de 20 de noviembre de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por el que se da cumplimiento a lo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo núm. 3 de Jaén.

De conformidad con lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3 de Jaén, mediante Oficio dictado en el Procedimiento ordinario número 296/2023 seguido a instancias de don Antonio Tíscar Fernández, contra la la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto frente a la Resolución de 12 de mayo de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se ofertan vacantes al personal aspirante seleccionado en las pruebas selectivas de ingreso, por el sistema de promoción interna, en el cuerpo de Gestión Administrativa de la Junta de Andalucía, especialidad Administración General, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2019, 2020 y 2021 y en virtud de lo dispuesto en el artículo 8.2.q) en relación al artículo 12.1 letra c) del Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública,

HE RESUELTO

Primero. Emplazar a las personas interesadas en dicho procedimiento para que se personen como demandadas, si a su derecho conviene, en el plazo de 9 días a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en los términos que se establecen en el art. 50.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Debiéndose tener en cuenta que la vista se encuentra señalada para el próximo día 2 de diciembre de 2024.

Segundo. Ordenar la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3 de Jaén, una vez conste en el mismo la publicación mencionada en el número anterior.

Sevilla, 20 de noviembre de 2024. - El Director General, Antonio Parralo Vegazo.